

GUÍA DOCENTE

DISEÑO DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN DIFERENTES CONTEXTOS

Máster Universitario en
EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN CON
ADOLESCENTES EN CONFLICTO
Centro Universitario Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022-23
2º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Diseño de programas de intervención en diferentes contextos
Código:	
Titulación en la que se imparte:	Máster Universitario en Evaluación e intervención con adolescentes en conflicto
Departamento y Área de Conocimiento:	Psicología y Educación
Carácter:	Formación Básica Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	2º Cuatrimestre
Profesorado:	Gema Alcañiz, Zuriñe Suárez y Enrique Gallego
Horario de Tutoría:	
Número de despacho	
Correo electrónico	
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

En esta asignatura se formará al alumno/a para el análisis, diseño y evaluación de programas de intervención, dirigidos a adolescentes en conflicto, en base a los siguientes contextos diferenciales: socioeducativo (sujeto a medidas judiciales), residencial (bajo régimen de acogimiento, protección o internamiento terapéutico), clínico/ambulatorio, educativo y comunitario.

El objetivo principal consistirá en que los/las alumnos/as sean capaces de aplicar los contenidos expuestos sobre los diferentes modelos de intervención al diseño de programas ajustados a la realidad y el contexto de la intervención, así como comprender las causas estructurales, familiares y personales a la hora de planificar las actuaciones.

Igualmente, la asignatura aborda el aprendizaje de habilidades terapéuticas, socioemocionales y educativas a la hora de intervenir con este tipo de población. Para ello, se expone la dimensión comunitaria de la intervención para potenciar el éxito en el desarrollo de esta tipología de intervenciones.

Prerrequisitos y Recomendaciones

No se establecen requisitos previos.

2. COMPETENCIAS

Competencias básicas o generales:

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG2. Diseñar, implementar y evaluar programas y proyectos de intervención con adolescentes en conflicto.

Competencias específicas:

CE9. Conocer en profundidad los factores personales, familiares, sociales, culturales y de otro corte, que subyacen en los casos de adolescentes en conflicto.

CE10. Conocer en profundidad los distintos modelos de detección, evaluación, intervención y seguimiento aplicados en la atención a los adolescentes en conflicto.

CE11. Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de detección, evaluación, intervención y seguimiento de adolescentes en conflicto.

CE12. Diseñar actividades de promoción y de educación con el fin de contribuir a la prevención de procesos conflictivos en la adolescencia.

CE13. Adquirir las habilidades necesarias para formar parte de un equipo de trabajo con adolescentes en conflicto participando en las labores desempeñadas.

CE14. Redactar informes psicosociales de forma adecuada a los destinatarios.

3. CONTENIDOS

Los contenidos de esta asignatura son:

- Diseño de programas de intervención en contexto judicial:
 - Internamientos en régimen cerrado, semiabierto y abierto.
 - Libertad vigilada.
 - Resto de medidas.
- Diseño de programas de intervención en contexto residencial:
 - Internamiento terapéutico
 - Protección

Acogimiento familiar

- Diseño de programas de intervención en contexto clínico y ambulatorio
 - Terapia familiar ambulatoria
 - Terapia individual ambulatoria

- Diseño de programas de intervención en contexto educativo.
- Diseño de programas de intervención en contexto comunitario.
 - Servicios Sociales de Base
 - Servicios Sociales Especializados.

El modelo para organizarlos es el siguiente:

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
Bloque I. Diseño de programas de intervención con menores infractores Tema 1. Medidas judiciales y soluciones extrajudiciales en medio abierto (LV, Tratamiento Ambulatorio, PBC, TSE, REJ, etc), semiabierto y cerrado; Programas de ejecución de medida y seguimiento de la intervención.	1,5 créditos (12 horas teórico-prácticas)
Bloque II. Diseño de programas de intervención en contexto residencial. Tema 2. Programas de protección, acogimiento familiar e internamiento terapéutico. Métodos, modelos y habilidades de intervención/formación	1,5 créditos (12 horas teórico-prácticas)
Bloque III. Diseño de programas de intervención en contexto clínico y ambulatorio. Tema 3. Mediación familiar. Técnicas y proceso; Terapias individuales y familiares.	1,5 créditos (12 horas teórico-prácticas)
Bloque IV. Diseño de programas de intervención socioeducativa y comunitaria. Tema 4. Programas en el ámbito educativo y dimensión comunitaria de la intervención; Servicios Sociales de base y recursos específicos.	1,5 créditos (12 horas teórico-prácticas)

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura se impartirá de manera semipresencial a través de la Plataforma Virtual CUCC. 1/3 de las horas de impartición corresponde a la carga docente (50 horas), dentro de la que se encuentra la carga presencial de la asignatura, que supone una totalidad de 12 horas. El trabajo autónomo del estudiante se ha estimado en 100 horas (2/3 de la asignatura).

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	10 horas de actividad presencial (100% presencialidad).
-------------------------------	---

	2 horas de prueba específica (100% presencialidad).
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	38 horas de clases teórico-prácticas <i>on line</i> . 100 horas de trabajos individuales/grupo.
Total horas	150 horas

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clase magistral/ exposición	En las clases se utilizará una metodología múltiple, activa y participativa por parte del estudiante.
Exposiciones	En algunas clases, el estudiante deberá exponer sus trabajos.
Estudio y discusión de casos Trabajo en equipo y por proyectos Visionado de vídeos Seminarios Debates	Se realizarán actividades prácticas individuales y/o en equipo guiadas por el profesorado. Dichas actividades podrán incluir estudio de casos, problemas prácticos, análisis y discusión, así como la realización de trabajos en equipo y por proyectos. Además, en las clases se darán pautas para dirigir y guiar el trabajo autónomo individual y grupal de los estudiantes.

5. EVALUACIÓN: criterios de evaluación, de calificación y procedimientos de evaluación

La normativa de evaluación de los aprendizajes de la Universidad de Alcalá (aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011 y modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016) define los siguientes elementos:

- Resultados de aprendizaje: son declaraciones verificables de lo que un estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer tras obtener una calificación concreta, o tras culminar un programa o sus componentes.
- Criterios de evaluación: son los criterios que especifican las dimensiones y cuestiones que serán valoradas en el aprendizaje.
- Criterios de calificación: distribución de la calificación según ponderación de los criterios de evaluación, nivel de dominio de competencias o resultados esperados.

A continuación, se señalan todos los citados elementos, para esta asignatura.

Resultados de aprendizaje

El objetivo de esta asignatura es formar al alumno en el diseño, puesta en marcha y evaluación de intervenciones dirigidas a reducir o prevenir situaciones de riesgo social y/o la promoción de una mayor calidad de vida. Para ello el estudiante, tras la superar la presente asignatura, deberá ser capaz de:

- Diseñar intervenciones para la actuación en el ámbito psico-socio-educativo con adolescentes en conflicto.
- Redactar objetivos de manera adecuada, asociándolos a indicadores que permitan su cuantificación.
- Realizar coordinaciones con otros profesionales del sector con los que ha de compartir información y fijarse metas conjuntas de intervención.
- Aplicar técnicas de intervención psicosocial para la consecución de los objetivos establecidos en las planificaciones.
- Redactar informes técnicos donde se exprese de manera clara y concisa la problemática del adolescente y el plan de actuación que se desarrollará para impactar sobre los factores de riesgo que operan en la génesis y el mantenimiento de la conducta desadaptada.

Criterios de evaluación

Los resultados de aprendizaje se traducen en los siguientes criterios de evaluación, que servirán para valorar el grado de desarrollo de las competencias asociadas a esta asignatura:

- El/la alumnos/a es capaz de analizar y evaluar crítica, constructivamente los contextos conflictivos de base de la población adolescente tratada.
- El/la alumnos/a es capaz de elaborar, diseñar y/o proponer recursos de optimización de programas de intervención en los distintos ámbitos impartidos, haciendo uso de los parámetros mostrados.
- El/la alumnos/a es capaz de diagnosticar los principales factores de riesgo y diseñar actuaciones en base a estos, programando pautas socioeducativas que disminuyan la incidencia de los mismos.
- El/la alumnos/a es capaz de redactar informes técnicos para informar de la evolución de los objetivos de intervención y las pautas propuestas en los planes de ejecución de las medidas judiciales.
- Conoce las instituciones, programas y recursos existentes a la hora de trabajar con adolescentes en conflicto.
- Conoce y sabe elaborar informes técnicos de seguimiento –y/o evaluación- de la intervención de los diferentes programas y contextos estudiados. Además, sabe analizar los estudios de caso propuestos y plantear intervenciones adecuadas a los mismos.
- Comprende habilidades terapéuticas–educativas, sociales- y de gestión de conflictos en la adolescencia y las pone en práctica a través de técnicas grupales y análisis creativo, crítico y reflexivo de materiales audiovisuales expuestos en el aula.
- Entiende la perspectiva comunitaria y la introduce en el diseño de la intervención con este colectivo para fortalecer su relación con los recursos del territorio y el aumento de la red social.
- Conoce las diferentes medidas y los recursos que establece la ley para su cumplimiento, así como es capaz de diseñar programas de ejecución estableciendo objetivos de manera ajustada al tipo y contexto de ejecución de la medida judicial.
- Conoce y aplica los contenidos teóricos acerca de los diferentes diseños de intervención en los contextos dados.
- Comprende los diversos programas de protección, de acogimiento familiar y de internamiento terapéutico, y análisis diferencial de casos pertenecientes a los mismos.

-Comprende la importancia de la dimensión educativa –y socioeducativa- para el desarrollo y promoción de los/as adolescentes en conflicto y planifica actuaciones en este ámbito como medio de protección.

Procedimiento de evaluación y criterios de calificación

El sistema de evaluación a seguir está basado en la *Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá* y en la Orden ECD 1070/2013, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales. Esta normativa establece, entre otras, las siguientes pautas:

1. Convocatorias

Esta asignatura tiene dos convocatorias: una ordinaria y una extraordinaria.

1.1. La convocatoria ordinaria será en enero y la extraordinaria en junio.

1.2. La convocatoria extraordinaria está prevista para los estudiantes que no hayan cumplido los criterios de evaluación continua o suspendan la convocatoria ordinaria. En este caso se tendrán en cuenta los resultados de la convocatoria ordinaria que hubieran obtenido la calificación mínima requerida, debiendo el estudiante someterse nuevamente a las pruebas de evaluación en que hubiera resultado suspenso.

2. Modalidades de evaluación

2.1. Todo el proceso de evaluación estará inspirado en la evaluación continua del estudiante. El tipo, características y modalidad de los instrumentos y estrategias que forman parte del proceso de evaluación, así como la ponderación entre los mismos, deben estar basados en la evaluación continua del estudiante. Se define *evaluación continua* como el sistema de evaluación que incluye la valoración del desarrollo de las competencias (adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, capacidades, destrezas, aptitudes, habilidades, actitudes) durante todo el proceso de aprendizaje de la asignatura.

2.2. Requisitos para superar la evaluación continua:

- Entregar como mínimo el 75% de las actividades encomendadas, mediante el procedimiento de entrega y en la fecha que el profesor especifique en cada caso.
- Siempre que el alumno falte a clase y/o no entregue la actividad correspondiente deberá ser por una causa justificada (enfermedad con justificante médico, accidente, problema familiar grave, etc.). En cualquier caso, la justificación de la falta le permitirá no perder el derecho a la evaluación continua, pero no implica necesariamente la posibilidad de recuperar la actividad, ya que esto no siempre es posible (por ejemplo, en debates o discusiones orales, actividades grupales realizadas *in situ*, *role-plays*, etc.).

2.3. Si el estudiante no cumple estos requisitos, no podrá presentarse al examen y aparecerá en el acta con la calificación de No Presentado (conforme al artículo 9.5. de la normativa de evaluación de la UAH), debiendo entonces presentarse en la convocatoria extraordinaria.

2.4. El profesorado de la asignatura informará al alumno con la debida antelación sobre el cumplimiento de los requisitos de la modalidad de evaluación continua y sobre su posibilidad de presentarse al examen.

3. Herramientas de evaluación

- 3.1. Los distintos criterios de evaluación serán evaluados mediante distintas herramientas o pruebas de evaluación (que aparecen señaladas en la tabla, junto a sus correspondientes pesos relativos en la evaluación).
- 3.2. Para poder demostrar el adecuado desarrollo de las distintas competencias asociadas a la asignatura, es necesario que el estudiante realice y supere con éxito todas las pruebas de evaluación, con al menos una puntuación del 50% en cada una de ellas.

Herramientas Criterios de evaluación	Actividades presenciales	Actividades de la plataforma	Prueba presencial	
*Conoce y sabe elaborar informes técnicos de seguimiento –y/o evaluación- de la intervención de los diferentes programas y contextos estudiados. Además, sabe analizar los estudios de caso propuestos y plantear intervenciones adecuadas a los mismos.	X	X		10%
*Comprende habilidades terapéuticas–educativas, sociales- y de gestión de conflictos en la adolescencia y las pone en práctica a través de técnicas grupales y análisis creativo, crítico y reflexivo de materiales audiovisuales expuestos en el aula. A su vez, entiende la perspectiva comunitaria y la introduce en el diseño de la intervención con este colectivo para fortalecer su relación con los recursos del territorio y el aumento de la red social.	X	X		10%
Conoce las diferentes medidas y los recursos que establece la ley para su cumplimiento, así como es capaz de diseñar programas de ejecución estableciendo objetivos de manera ajustada al tipo y contexto de ejecución de la medida judicial.	X	X		10%
*Es capaz de elaborar y exponer programas de intervención que optimicen la conflictividad adolescente desde diversos contextos y aspectos.			X	20%
*Conoce y aplica los contenidos teóricos acerca de los diferentes diseños de intervención en los contextos dados.		X		20%
Conoce la estructura del proceso general y las técnicas básicas en el ámbito de la mediación familiar, y aplica recursos prácticos de evaluación de conflicto en la adolescencia.	X	X		10%
Comprende los diversos programas de protección, de acogimiento familiar y de internamiento terapéutico, y análisis diferencial de casos pertenecientes a los mismos.	X	X		10%
Comprende la importancia de la dimensión educativa –y socioeducativa- para el desarrollo y promoción de los/as adolescentes en conflicto y planifica actuaciones en este ámbito como medio de protección.	X	X		10%
Porcentaje	20 %	60 %	20 %	100 %

3.2. Información específica sobre las herramientas de evaluación:

- Actividades en las sesiones presenciales: 20%
- Actividades a través de la plataforma virtual: 60%
- Pruebas presenciales: 20%

El sistema de evaluación exige la superación de la prueba presencial obligatoria.

4. Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse la sección de Normativa sobre Evaluación de la página web de la Universidad de Alcalá de Henares.

6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Aichorn, A. (2006). *Juventud desamparada*. Gedisa
- Amorós, P. (2000). *Intervención educativa en inadaptación social*. Síntesis
- Amorós, P. y Palacios, J. (2004). *Acogimiento familiar*. Alianza Editorial.
- Amorós, P., Palacios, J., Fuentes, N., León, E. y Mesas, A. (2002). *Programa para la Formación de Familias Acogedoras de Urgencia-Diagnóstico*. Fundación la Caixa.
- Arquero, M. (1995). *Asociación Cultural La Kalle. Educación de calle: Hacia un modelo de intervención en marginación juvenil*. Popular
- Bolaños, J. I. (2018). *Hijos alineados y padres alienados: Mediación familiar en rupturas conflictivas*. Reus.
- Botija, M. (2014). *Los Centros de Internamiento Españoles para adolescentes en conflicto con la ley: Principio de resocialización desde la perspectiva del Trabajo Social* (Tesis doctoral). Universidad de Valencia.
- Botija, M., Aguiar-Fernández, F. X. & Climent-López, M. (2018). La intervención con adolescentes en conflicto con la ley en los centros de internamiento de medidas judiciales. *Revista Prisma Social*, (23), 123-141. Recuperado de <https://revistaprismasocial.es/article/view/2738>
- Calatayud, E. (2007). *Reflexiones de un juez de menores*. Dauro.
- Carretero, R. (2018). Resiliencia e inteligencia emocional. Variables de protección en menores residentes en recursos de protección. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, 32, 139-149.
- De Castro, E. (2008). *¿Hay que colgarlos? Una experiencia sobre marginación y poder*. Popular.
- De Diego, R. y Guillén, C. (2010). *Mediación: Procesos, tácticas y técnicas*. Pirámide.
- De las Heras, J. B. (2007). *Adolescentes en conflicto: Una experiencia educativa con jóvenes en riesgo social*. CCS.
- De las Heras, J. B. (2008). *La juventud delincuente y su tratamiento reformador*. Fundación Respuesta Social Siglo XXI.
- Diéguez, A.J. (2002). *Diseño y evaluación de proyectos de intervención socioeducativa y trabajo social comunitario*. Espacio Editorial.
- Estellés, P (2010). *Centros de día: Una propuesta educativa para niños y adolescentes en riesgo*. CCS.
- Gallego, E., Perala, L., Armadans, I. y Munuera. M. P. (2018). Habilidades narrativas y apreciativas en la optimización de las competencias del rol de mediador. *Construcción de*

- paz a través de la mediación. *Conocimientos y prácticas de una metodología*. CUEMYC, 116-130.
- González, R. M. y Guinart, S. (2011). *Alumnado en situación de riesgo social*. Graó.
- Graña, J. L. (2010). *Programa central de tratamiento educativo y terapéutico para menores infractores*. Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
- Hernández, E., Rodríguez, A. y García, O. (2014). Reflexiones en torno a los internamientos terapéuticos y su especificidad. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, (7), 11-24. doi: 10.4995/reinad.2014.3333.
- Herrera, M. (2008). *La juventud: Recursos y estrategias para el análisis de la realidad juvenil*. Sevilla : Instituto Andaluz de la Juventud.
- Herrero, N., Díaz, J. M. y Arroyo, C. (2008). *Manual de buenas prácticas en mediación comunitaria en el ámbito de las drogodependencias*. UNAD.
- Inglés, S. y Cándido J. (2003). *Enseñanza de habilidades interpersonales para adolescentes: Programa Pehia*. Pirámide.
- Kazdin, A. (1997) *Conducta antisocial: Evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y adolescencia*. Pirámide.
- Karsz, S. (2004). *La exclusión, bordeando sus fronteras: definiciones y matices*. Gedisa.
- López, F (et al.) (2011). *Intervención educativa y terapéutica: Programa menores infractores*. Pirámide.
- Luengo, J. J. (2005). *Paradigmas de gobernación y de exclusión social en la educación: fundamentos para el análisis de la discriminación escolar contemporánea*. Pomares-Corredor.
- Llena, A. y Parcesira, A. (2008). *La acción socioeducativa en medio abierto: Fundamentos para la reflexión y elementos para la práctica*. Graó.
- Martínez, E. (1998). *Cachorros de nadie: Descripción psicológica de la infancia explotada*. Popular.
- Martínez, E. (1999). *Pedagogía para mal educados*. Ediciones del Quilombo.
- Melendro, M. (2007). *Estrategias educativas con adolescentes y jóvenes en dificultad social: El tránsito a la vida adulta en una sociedad sostenible*. UNED.
- Melendro, M. (1998). *Adolescentes protegidos: Una aproximación desde la perspectiva de la Pedagogía Ambiental*. Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
- Mérida, M. (2001). *Víctimas o verdugos: la delincuencia infantil y juvenil*. Flor del viento.
- Mirón, L. y Otero, J. M. (2005). *Jóvenes delincuentes*. Ariel.
- Montull, J. A. (1994). *Chicos de la calle: Una experiencia educativa con adolescentes desescolarizados*. CCS.

- Moradillo, F. (2002). *Adolescentes, drogas y valores: materiales educativos para la escuela y el tiempo libre*. Madrid : CCS
- Moreno, A. (2018). *La práctica de la terapia sistémica*. Descleé de Brower.
- Munilla, I. (2014). *¿Y si no estuvieran? : Las asociaciones juveniles en la superación de contextos de riesgo social*. Fundación Sociedad Protectora de los Niños.
- Nogué, A. (2009). *Modelo de prevención y detección de situaciones de riesgo social en la infancia y la adolescencia*. Diputació de Barcelona.
- Nuevo, E. y Sánchez, D. (2009). *Adolescentes : 50 casos problemáticos : análisis psicológico y propuestas educativas*. CCS.
- Palacios, R. (2018). *Intervención socioeducativa con adolescentes en conflicto. Educar desde el encuentro*. Narcea.
- Pérez-Serrano, G. (2011). *Aprender a convivir: el conflicto como oportunidad de crecimiento*. Narcea.
- Ramírez, I. (2000). *Hacia la reinserción de los jóvenes drogodependientes*. Injuve.
- Rodríguez, A. G. (2014). Tratamiento psicológico de niños y adolescentes en acogimiento residencial. Aportaciones a un campo específico de intervención. *Papeles del Psicólogo*, 35(3), 201-209.
- Rutter, M., Giller, H. y Hagell, A. (2000). *La conducta antisocial de los jóvenes*. Cambridge University Press.
- Salom, E., Moreno, J. M. y Blázquez, M. (2012). *Desarrollo de la conducta prosocial a través de la educación emocional en adolescentes*. CCS.
- Sandoval, E. (2014). Procesos de mediación pedagógica en adolescentes infractores de ley: hacia un nuevo paradigma en educación. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 271-278.
- Segovia, J. L. (1996). *El nuevo Código Penal al alcance de todos*. Popular.
- Urra, J. (2002). *Adolescentes en conflicto: 52 casos reales*. Pirámide.
- Vélaz de Medrano, C. (2009). *Educación y protección de menores en riesgo: Un enfoque comunitario*. Graó.
- Valverde, J. (1998). *El proceso de inadaptación social*. Popular.
- Vallés, J. (2009). *Manual del educador social: intervención en servicios sociales*. Pirámide.
- Vega, A. (1993). *La acción social ante las drogas: propuestas de intervención socioeducativa*. Narcea.